



Embajada del Perú
en el Reino de Suecia

Comunicado No. 12/2012

**Mensaje por Fiestas Patrias del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
a la Comunidad Peruana residente en el exterior**

Estimados connacionales,

La Embajada del Perú se complace en transmitir el Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú a la Comunidad Peruana residente en el exterior, con ocasión de celebrarse el 191º Aniversario de la Independencia del Perú.

Agradeceremos su colaboración para difundir ampliamente esta información a otros compatriotas que no reciban nuestros comunicados vía correo.

Estocolmo, 27 de julio de 2012

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU,
RAFAEL RONCAGLIOLO ORBEGOSO, A LA COMUNIDAD PERUANA EN EL
EXTERIOR, CON OCASIÓN DEL 191º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Lima, 28 de julio de 2012

Estimados compatriotas:

Al celebrarse hoy el 191º aniversario de la independencia de nuestro país, quiero saludarlos muy especialmente y hacerles llegar, en nombre de todos y cada uno de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el mío propio, un cordial abrazo deseándoles que celebren, junto a sus familiares y amigos, unas felices Fiestas Patrias.

El Presidente Ollanta Humala, hace exactamente un año, anunció en su discurso inaugural la decisión del gobierno de mejorar y fortalecer la gestión consular en favor de los tres millones de peruanos que residen en el exterior y señaló también, como primera prioridad de su gestión, lograr la inclusión social de todos los peruanos, entre ellos, por cierto, la comunidad peruana que reside en el exterior.

Quiero hoy compartir con ustedes, brevemente, algunas de las acciones que la Cancillería viene ejecutando en cumplimiento de dichas instrucciones del señor presidente de la República.

A fin de mejorar sustantivamente la calidad de la gestión y de los servicios consulares, se ha iniciado el proceso de adquisición de nuevos y más amplios locales para el funcionamiento de nuestros consulados, empezando por las ciudades que acogen al mayor número de connacionales. En los nuevos locales consulares -y progresivamente en todas nuestras oficinas consulares- se implementarán los más modernos sistemas de atención al público siguiendo las mejores prácticas de gestión ya ejecutadas en algunas de nuestras misiones, entre ellas, las recientemente premiadas por la entidad privada "Ciudadanos Al Día".

Esta modernización de los procesos de gestión incluye también la implementación de un sistema informático único e integrado para la gestión consular; la expedición de pasaportes nuevos en no más de 48 horas, logro que ya es una realidad en los consulados más grandes; la reducción sustantiva de los plazos para la expedición o renovación de DNIs, en base a un acuerdo que ya está en vigor con la RENIEC en una fase inicial a nivel de proyecto piloto; la realización de cursos de capacitación presenciales y virtuales para el personal consular con especial énfasis en la calidad de la atención al público, programa iniciado este año con 3 cursos ya realizados (270 personas) y 2 previstos para antes de fin de año; la elaboración de una página web consular con información clara y concisa, que se actualice permanentemente y agilice vía internet y correo electrónico los trámites evitando -cuando ello sea posible- el desplazamiento de los connacionales hasta el local consular; el establecimiento de un "call center" en el Perú, que atienda de manera inmediata y eficiente las consultas telefónicas dirigidas a todos los consulados del Perú en el mundo.

Asimismo, hemos elaborado propuestas para ampliar los beneficios y oportunidades contenidos en la denominada Ley del Retorno y acabamos de concluir - través de todos nuestros consulados en el mundo- la primera encuesta a la comunidad peruana en el exterior lo que nos permitirá acceder a información vital para seguir mejorando la gestión consular así como la protección y asistencia legal y humanitaria a nuestros connacionales, conjuntamente con la promoción del ejercicio de sus derechos ciudadanos, su vinculación con nuestro país y su inserción productiva y legal en las sociedades de destino, entre otros. Los resultados de la encuesta serán publicados en octubre próximo.

Estas son solo algunas de las principales acciones que venimos ejecutando en el marco de nuestra política consular y de protección y asistencia a nuestros connacionales en el exterior y he querido hoy compartirlas con ustedes en estas Fiestas Patrias como una forma de expresarles nuestro agradecimiento y reconocimiento, porque cada vez que ustedes inscriben a sus hijos nacidos en el exterior como peruanos, ejercen sus derechos y obligaciones como ciudadanos de nuestro país, celebran y difunden los valores de la peruanidad en el exterior y profundizan sus vínculos con el Perú, están contribuyendo así al engrandecimiento y desarrollo de nuestra querida Nación.

Sea pues propicia esta ocasión para renovarles dicho agradecimiento y para formular votos por vuestra ventura personal y la de sus familias, deseando que alcancen sus sueños y aspiraciones en las sociedades que los han acogido, sin que ello nunca menoscabe su vinculación con la Patria que los vio nacer.

Que viva el Perú!

Y que tengan todos ustedes un muy Feliz 28!

Rafael Roncagliolo
Ministro de Relaciones Exteriores